

TEMAS ABORDADOS EN EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD SOBRE POLICÍA MUNICIPAL A PETICIÓN DE UGT

El pasado día 26 de septiembre de 2019 se celebró una nueva sesión del Comité de Seguridad y Salud del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, en el que UGT formuló varias preguntas relacionadas con el Cuerpo de Policía Municipal.

PREGUNTA: Denuncia ante el Servicio de Prevención del Ayuntamiento de Madrid de la insostenible situación que se vive en las Unidades de Policía de Carabanchel, Ciudad Lineal, Hortaleza, San Blas, Vicálvaro, Villa de Vallecas, Villaverde y Retiro, debido a que dichas instalaciones se construyeron en base a barracones que han quedado obsoletos con el paso del tiempo y que, actualmente, presentan numerosos problemas de mantenimiento que repercuten en la salud y el día a día de los componentes policiales. La planificación inicial era que estas unidades fueran a estar operativas durante diez años y este periodo se ha superado con creces.

RESPUESTA: Desde la Dirección General de Patrimonio, se están realizando las gestiones necesarias para acometer las obras de nuevos edificios que alberguen las unidades actualmente destinadas en edificios modulares, mientras que, desde el Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, a través de la Secretaria General Técnica y desde la Dirección General de Policía Municipal, se están realizando las actuaciones necesarias para mantener estos edificios en las debidas condiciones de salubridad y confort.

PREGUNTA: Estado en el que se encuentran las obras que se están realizando en la Unidad de Vehículos, Señalización y Mantenimiento, situada en la Avenida de Valladolid. Existe una problemática cronicada en la que los trabajadores siguen transmitiéndonos sus quejas, ya que se ven expuestos a ruidos y a la presencia constante de partículas en suspensión, provocadas por las actividades de demolición y desescombro, con problemas añadidos de discomfort térmico y ruidos. Además, se quejan por la inadecuada reubicación de los trabajadores de oficina en barracones situados a escasos metros de la zona de obra. Igualmente, cabe señalar que el acceso peatonal a la instalación no está delimitado ni separado del tráfico rodado mediante elementos de balizamiento.

RESPUESTA: Los responsables municipales señalan que, para dar solución a los problemas expuestos, el personal allí destinado ha sido reubicado en distintas dependencias del Cuerpo.

Por último, nuestro sindicato informó a los representantes del Servicio de Prevención sobre la situación en la que actualmente se encuentran las Unidades de Distrito de Príncipe de Vergara y San Blas, en las que han aparecido goteras debido a las lluvias de las últimas semanas y la Unidad de Atestados de Tráfico de Policía Municipal, situada en la C/ Plomo 14, ya que los trabajadores y trabajadoras refieren malos olores y presencia constante de insectos en la zona de aseos y duchas. **La respuesta fue que en estas unidades, como en las restantes del Cuerpo, se realizan las labores de mantenimiento necesarias, fundamentalmente a demanda de los interlocutores de cada uno de los inmuebles. En el caso concreto de la Unidad de Atestados de Tráfico, se realiza anualmente una limpieza de los pozos de saneamiento para evitar este tipo de situaciones.**

SEGUIREMOS INFORMANDO

Unión General de Trabajadores

Paseo de los Olmos nº 20 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: www.ugt-aytomadrid.com E-mail: ugtpmm@gmail.com Twitter: [@UGT_MADRID_PEM](https://twitter.com/UGT_MADRID_PEM)